

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**27463** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del "Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 135/2013/00291.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000-8 "Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección".
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de marzo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 577.992 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Para el acuerdo marco se establece como base de licitación los precios unitarios establecidos en el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2014.
  - c) Contratista: Gestión Integral del Suelo, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El acuerdo marco se adjudica con un porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos en el acuerdo marco del 54%.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber ofertado el mayor porcentaje de baja lineal sobre los precios unitarios establecidos en el acuerdo marco y, al igual que otro licitador, haber obtenido la mayor puntuación en la propuesta de medidas especiales de seguridad a adoptar en las diferentes tipologías de obra.

Madrid, 25 de julio de 2014.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A140040352-1